



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CONVOCATORIA

Estímulo a la Excelencia Académica

Con la finalidad de mejorar el desempeño académico entre el alumnado, la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz (UTCv), promueve y difunde la convocatoria al Estímulo a la Excelencia académica con fundamento en su filosofía institucional de formar ciudadanos(as) profesionales responsables, competentes y creativos.

CONVOCA

A los alumnos y alumnas de los niveles Técnico Superior Universitario (TSU) y de Licenciatura/Ingeniería de esta Casa de Estudios a participar en el proceso de selección para obtener un estímulo al reconocimiento a la excelencia académica, bajo los siguientes términos y condiciones:

BASES GENERALES

I. REQUISITOS:

- Estar inscrito(a) en un programa educativo de nivel TSU o Licenciatura/Ingeniería de la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz.
- Requisar el formulario de **"Solicitud de Beca"** disponible en el siguiente link <http://siea.utcv.edu.mx> el cual generará un folio de registro de solicitud.
- El folio deberá ser entregado en el área de Servicios Escolares en la coordinación de Becas de manera impresa en un **horario de 9:00 a 17:00 hrs. del sábado 30 de marzo al sábado 6 de abril del presente año. (viernes 5 de abril se cierra el registro en línea de la convocatoria a las 17:00 hrs.)**
- Mantener su expediente libre de amonestaciones.
- No ser beneficiario(a) de ninguna otra beca interna.
- No tener adeudos económicos en Caja o de documentación académica personal en el área de Servicios Escolares.

Av. Universidad No. 350, Carretera Federal Cuitláhuac - La Tinaja
Congregación Dos Caminos, C.P. 94910 Cuitláhuac, Veracruz
Tel. 01 (278) 73 2 20 50
www.utcv.edu.mx

2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata





- El promedio mínimo para aspirar al apoyo es de 9.5.
- **Documento de Priorización. Comunidad Indígena:** la autoridad local o municipal de su comunidad emitirá un documento en el que avale que el/la solicitante pertenece a una comunidad indígena.

II. PROCEDIMIENTO:

- Del **viernes 29 de marzo al viernes 5 de abril del presente año**, los aspirantes deberán llenar el formulario de **"Solicitud de Becas"** en el link ya mencionado. **(viernes 5 de abril se cierra el registro en línea de la convocatoria a las 17:00 hrs.)**
- Del **sábado 30 de marzo al sábado 6 de abril del presente año**, los aspirantes entregarán al área de Servicios Escolares (Coordinación de Becas); el **folio de registro de solicitud impreso**, de 9:00 a 17:00 hrs.
Nota: En caso de contar con **documento de priorización**, adjuntar al folio de registro de solicitud.

III. CARACTERÍSTICAS DEL ESTÍMULO:

- El periodo de entrega del estímulo será durante el cuatrimestre **mayo – agosto de 2019**.
- El estímulo consiste en la aplicación de un porcentaje de descuento sobre la colegiatura. **(No aplica sobre inscripción)**
- El porcentaje por obtener dependerá del promedio, como se explica a continuación:
 - ✓ Promedio de 9.5 a 9.74 en el cuatrimestre inmediato anterior se le otorgará el 50% de descuento.
 - ✓ Promedio de 9.75 a 10 en el cuatrimestre inmediato anterior se le otorgará el 100%.



IV. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

- **Lunes 8 de abril del presente año por la tarde**, el resultado será notificado a los beneficiados mediante un correo electrónico a su correo institucional.
- El (la) alumno(a) beneficiado(a) deberá descargar su recibo de pago en la página de **SIEA (<http://siea.utcv.edu.mx>)**, el cual reflejará la beca obtenida para posteriormente realizar su **pago en ventanilla del banco "BANAMEX" los días 8, 9 y 10** de abril. ***Posterior a esta fecha se pierde el beneficio de la beca.***
- Si es beneficiario(a) de alguna de las becas internas de la Universidad, ***no se aceptan prórrogas para finiquitar la reinscripción.***

V. ACLARACIONES:

- NO aplica para los alumnos y las alumnas de reactivación o transferencia.
- NO aplica para los alumnos y las alumnas que terminan estadía.
- NO aplica para los alumnos y las alumnas que cursaran estadía.
- El porcentaje obtenido es aplicable sobre la colegiatura, no se incluye la reinscripción del cuatrimestre y ningún otro tipo de pago.
- Si el alumno o alumna realiza el pago completo antes de que se den a conocer los resultados de la convocatoria, su solicitud quedará anulada.
- En caso de obtener alguna amonestación o disminuir el promedio, se le suspenderá el estímulo sin la opción a reincorporarse.

El Link disponible para esta convocatoria se cierra el día viernes 5 de abril de 2019 a las 17:00 hrs. A lo cual sin folio generado por la convocatoria no procede la solicitud de Beca Interna.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Cuitláhuac, Ver., a 29 de marzo de 2019.

Mtro. Juan Manuel Arzola Castro
Rector

Dr. Roberto Alvarado Juárez
Encargado de Dirección Académica

Mtro. Felipe de Jesús Bermúdez Orozco
Encargado de Dirección Administrativa

Av. Universidad No. 350, Carretera Federal Cuitláhuac - La Tinaja
Congregación Dos Caminos, C.P. 94910 Cuitláhuac, Veracruz
Tel. 01 (278) 73 2 20 50
www.utcv.edu.mx

2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata

